



Resolución No. 03-2026/

Ayuntamiento del Municipio de Mao

Secretaría Municipal

RNC: 4-09-00024-7

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 105-103



ALCALDIA DE MAO

Considerando: que el 3 de julio de cada año es un día de conmemoración para los municipios de Mao, de la provincia Valverde y del país, por haberse librado en esa fecha del año 1916, la más importante manifestación de defensa a la soberanía nacional y una de las epopeyas más representativas del heroísmo y la disposición de los maeños y noroestanos para la defensa de la patria mancillada por el ejército invasor.

Considerando: que este 3 de julio de 2026, se conmemora el 110 Aniversario de la Batalla de La Barranquita, episodio patriótico en que un grupo de 80 hombres de Mao y zonas aledañas, agrupados a través del Batallón Entre Ríos que comandaba el General Carlos Daniel y el Capitán Máximo Cabral, enfrentaron en desigual batalla al más poderoso ejército del mundo y pusieron de manifiesto que la patria será defendida en cualquier circunstancia y al costo que sea necesario.

Considerando: que los actos de recordación de la gesta heroica de La Barranquita y los Juegos Deportivos Provinciales Barranquiteños son de las identidades más destacadas de la idiosincrasia del municipio de Mao y de la provincia Valverde, por haberse constituido en verdaderas instituciones del patrimonio histórico, cultural, deportivo y moral de nuestro pueblo.

Vista: la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, con sus modificaciones.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAO

en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Primero: Declarar, como al efecto declara el día 3 de julio de 2026, como

“Día de Regocijo Municipal”

Como forma de honrar a los héroes y mártires de la Batalla de La Barranquita, del 3 de julio de 1916.

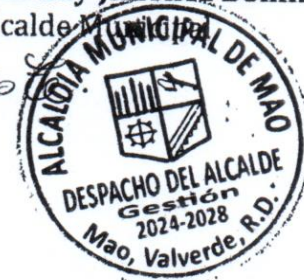
Segundo: Exhortar, como al efecto exhorta a toda la colectividad maeña a hacer los esfuerzos necesarios para garantizar que el pueblo de Mao se integre de manera masiva y entusiasta a las actividades históricas, culturales y deportivas que se desarrollan durante todo este día, como forma de honrar la memoria de los hombres que el 3 de julio de 1916, dieron demostración en el Cerro de La Barranquita, de que en Mao vibra la llama de la dominicanidad.

Dada en el Salón de Sesiones “Prof. Juan de Js. Reyes A.” del Ayuntamiento del municipio de Mao, a un (1) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026); año 182 de la Independencia Nacional, 162 de la Restauración de la República y 143 de vida municipal.

Dolores A. Rodríguez
Lic. Dolores A. Rodríguez C.
Presidente del Ayuntamiento



Lic. Yohendy Jiménez Bonilla
Lic. Yohendy Jiménez Bonilla.
Alcalde



Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada
Lic. Ana del Carmen Taveras Tejada
Secretaria Municipal